

Salgan dentro del día; y en su virtud mando dho Sr. de  
haga como por la Villa de Sollicita

*Wiro n. 11/10/17*  
Viose en este Ayuntamiento en Pedimento mandado para  
del mismo por esta S.ª J.ª. presentado por An-  
ximenes de la Fuente con un título librado á su favor  
de Mauro de Obra con la R.ª Cedula para la Creacion  
y privilegios concedidos á iguales Maestros, y este  
Pedim.º presentado por el mismo en veinte, y siete de  
Junio ultimo Solicitando el Cumplim.º de aquel; y por  
la Villa, acuerdo. Se que, y cumpla dho título, y  
Cedula, y quedando tenim.º de aquel en este libro con-  
tulan con tenim.º relativo de este acuerdo, y la R.ª  
R.ª Cedula se le devuelva para los fines que le convenga.  
Por mi el Ermo.º S.º Sr.º de este Ayuntamiento.  
R.ª Pragmatica S.º Sr.º conseren, y corriga la Vagancia  
de los americanos conocidos con el nombre de Giranos, y  
quedo encajado

*una em.º  
n. 11/10/17*  
Atento a que various veces se ha invidiado por los  
de este Ayuntamiento la Suicida del Papel Sellado; Se acordó  
que respecto á ser doble su costo por ahora se le  
del Caudal de la Rodega del Aceite quatrocientos  
la cantidad de reintegrantes del de propios por lo  
cuente al pr.º año; y para esto subrevisar se haga  
rente al Supremo Consejo de Castilla tanto en esta  
sicular, como el aumento de trabajo que en el día  
ven dho Ermos, para que con atencion á todo no  
se sirva dho S.º Sr.º tribunal apraxen el aumento  
dho quatrocientos n.º sino dotar competentem.º  
Ermos, y que se satisfaga del dho Caudal de  
pios

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento

